



Dize marauecho.

SELLO QVARTO. REY
MARAWEDISLANO
SETECIENTOS Y TRECE

por portal familiar conforme al gravoso mandado
de su Magestad. Enfoja al piegal das deessa
Carta testimonio firmado del escriuano de dho. alcaide
familiar para que conste a la dha. diligencia; Li-
as no lo hitore del Escrivano de por el mismo
nascari auido intando portal familiar miseguardo
ordales parin lepo qe congozo nes suso dha. onesti
momo de lo qual mandamos dar Edicto suplen de
firmada de nustra nombre sellada con sello de
santo oficio qualesen dera de uno de lo recusando
dich. Dado en el santo oficio de la Inguerrina
a diez de Juana onese dia del mes de Nobien
bre de mill seiscientos e sesenta e ocho = O Don Alfonso
Vado = Ldo Don Louys fize de dho. = Ldo Don
santo de Juana y Caesca = Por mandado de Santo
oficio de la Inguerrina = Don Julian del Navio
Lamas recudans

Y fize por aqui. Dho. dho. comite al dho. Don
Juan Antonio Ruiz Jimenez por Dho. de la familia
del Tribunal de dho. oficio de la Inguerrina onese
sue. Igualmente a tal fize por dho. los honores fize